



Sustitución del INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, tema del Foro 17 del Parlamento Abierto



Diputadas y diputados externalan sus inquietudes sobre el tema

Boletín No.2377

Sustitución del INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, tema del Foro 17 del Parlamento Abierto

- Participan el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, consejeros locales, ex consejeros y especialistas
- Diputadas y diputados externalan sus inquietudes sobre el tema

Con motivo del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral, convocado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), se realizó el Foro 17: Sustitución del INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, con la participación del consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, consejeros locales, ex consejeros y especialistas.

Diputadas y diputados

El presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Rubén Moreira Valdez (PRI), afirmó que la Cámara de Diputados es el recinto de las y los mexicanos y sirve para la discusión de los temas de importancia para la nación, “y que más importante que un tema de carácter electoral, pues en las elecciones se basa la legitimidad o no de quienes son electos”.



Sostuvo que “el Instituto Nacional Electoral guarda un lugar especial en la legitimidad que todos tenemos para estar acá, la cuenta de los votos, la salud de las elecciones y en los resultados oportunos”.

Enfatizó que estos foros están organizados por la Jucopo por un acuerdo de todas las fuerzas políticas de esta Cámara. Comentó que hay 42 iniciativas de reforma en el tema, incluida la del titular del Ejecutivo Federal. Precisó que “se está discutiendo el tema electoral, no solamente una iniciativa”, lo que ha llegado a esta Cámara más aquellas ideas que se han planteado y lo que pueda surgir en los siguientes días.

Externó su preocupación por cómo interfiere el narcotráfico en los procesos electorales, “asesinando candidatos; es evidente que impide a las mujeres ser candidatas en algunas regiones”.

Resaltó que “hoy la máxima amenaza que tiene la democracia es el narcotráfico, porque contra él es muy difícil luchar porque él no pone reglas, no lo conocemos, no sabemos dónde está, nada más pone la fuerza y la fuerza que elimina, aniquila, y mata; ojalá que podamos encontrar en la legislación algo que podamos construir”.

El coordinador del grupo parlamentario de Morena, diputado Ignacio Mier Velazco, recordó que en el Foro se analizan 42 iniciativas de reforma electoral propuestas por los distintos partidos y que nadie está en contra de la autonomía del INE, sino que el Partido Regeneración Nacional está a favor de empoderar a los ciudadanos y que la elección de consejeros electorales no obedezcan a intereses partidistas.

El legislador Hamlet García Almaguer (Morena) cuestionó la falta de credibilidad y legitimidad del INE por su despilfarro económico con los altísimos salarios que vulneran la Constitución mexicana, generan incertidumbre y que los tribunales deben garantizar seguridad jurídica para los miles de ciudadanos que desconfían de la institución.

Por su parte, el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) dijo que es necesaria una reforma electoral ya que todos los partidos tienen su propuesta de fondo: el PAN le apuesta a una segunda vuelta, el PRI para que haya una vicepresidencia y Morena por la integración de un modelo político de los órganos legislativos, del Congreso de la Unión, de los estados y cabildos municipales, que le dé más poder al pueblo. “El ciudadano es el verdadero hacedor de la democracia, no el INE”, subrayó.

También de Morena, la diputada Esther Berenice Martínez Díaz afirmó que es posible la democracia más cuando el ciudadano, el pueblo, es quien pueda elegir a sus consejeros y no los partidos políticos. Quiso saber si la conducta del presidente del INE pone en riesgo a la institución democrática. Cómo sería un nuevo diseño que perfeccione la certidumbre institucional, limite conductas de incumplimiento a las autoridades del INE y sea menos oneroso.

El diputado Alfredo Porrás Domínguez (Morena) consideró que no hay mejor proceso electoral que aquél que no concluya en un conflicto postelectoral y en donde el poder ciudadano legitima las elecciones. Recordó que solo el 5 por ciento de las elecciones han ido tribunales en los últimos años.



Del PAN, el diputado Jorge Triana Tena consideró que lo que hay que responder es ¿si es necesaria esta reforma en este momento y en estas condiciones que estamos viendo? Cuestionó qué precedentes hay de una reforma electoral emanada desde el Ejecutivo Federal y a escaso año y medio, dos años de la siguiente contienda electoral para elegir presidente de la República. Además, sobre los principios que deberían regular las elecciones y si representa un retroceso la reforma para la autonomía del INE.

De la misma bancada, el diputado Santiago Torreblanca Engell pidió saber qué funciones se consideran que serían adecuadas regresar a los OPLEs, con la posibilidad de que el INE los atrajera si fuera necesario. Asimismo, si consideran que la sala regional especializada debería tener facultades para sancionar a funcionarios por la promoción personalizada y el uso de recursos públicos.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI) mencionó que, si bien es cierto, inicialmente el propósito era reducir los costos de las elecciones, como si realmente el tema del costo fuera lo que más nos interesaría y no la democracia en sí. ¿No sería conveniente quizá replantear el modelo que sí permitiera hacer concurrentes algunas de las elecciones? Pero no necesariamente como hoy el modelo actualmente lo plantea. También externó su inquietud sobre el tema de la representación pura.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) preguntó cómo hacer más baratas y confiables las elecciones y si con el cambio de nombre del INE al INEC se mejorará el desempeño del organismo electoral. Opinó que no debe haber miedo al cambio ya que la ruptura del viejo régimen hacia una ruta de la Cuarta Transformación implica llevar a cabo reformas.

Participación de ponentes

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, afirmó que el sistema funciona “y funciona bien; sin duda, es mejorable”. Desde esta óptica, más allá de un cambio de reglas o de nombre, el INE no necesita refundarse o transformarse a fondo, ni mucho menos suprimirse o, peor aún, desaparecerse.

Reconoció que tanto el INE como el sistema electoral, en su conjunto, pueden mejorarse, pero para evitar un retroceso sería muy importante preservar su autonomía constitucional, su carácter ciudadano, su servicio profesional electoral, su estructura nacional y distrital y su papel de custodia y administración del Padrón Electoral.

Indicó que, si se atiende a la evidencia de los procesos electorales celebrados en los últimos ocho años, “una reforma no es necesaria, indispensable, ni mucho menos urgente”. Es decir, “si no se logran los consensos para una reforma en esta Legislatura, no se afectaría el funcionamiento de nuestra democracia, nuestro sistema electoral no estaría en riesgo y podríamos ir, sin duda, a las elecciones de 2023 y 2024 con las reglas que hoy tenemos que nos generan resultados legales y legítimos igual que en el pasado reciente”.



Resaltó que siempre va a ser pertinente una reforma electoral, “siempre y cuando se cumplan tres condiciones básicas”: maximizar el consenso, que se haga a partir de la línea progresiva, gradual y evolutiva de las reformas previas en la lógica de mejorar lo que se tiene, y que parta de un diagnóstico claro, cierto, objetivo, sobre el funcionamiento del sistema electoral.

En cuanto a si hay injerencia del crimen organizado en los procesos electorales, indicó que “lamentablemente como Estado hemos fallado porque no hemos logrado construir un diagnóstico” y “el INE no es un órgano de seguridad y no hace mapas de riesgo”. Se busca a la gente para instalar casillas y necesitamos, por supuesto, para que existan las condiciones de paz pública de la colaboración de todos los órganos del Estado mexicano.

Oswaldo Chacón Rojas, consejero presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, señaló que se dice que una reforma de esta naturaleza, al desaparecer los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), se ahorrarían 13 mil millones de pesos y afirmó que no hay datos o evidencias que acrediten que se generaría ahorro con la creación de un organismo nacional y la desaparición de los OPLEs.

Subrayó que si se crea el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) se tendría que recuperar y mantener buena parte de esta estructura y gasto corriente; “definitivamente no habría ahorro con esta reforma” y puede abaratar el modelo y el sistema electoral mexicano sí, por lo que estimó que se tendrían que explorar otras vías.

Respecto a la amenaza de la delincuencia organizada al interior de las elecciones, dijo que se debe entender que es una situación que impacta a la responsabilidad del Estado mexicano, no es un tema particular de las instituciones electorales.

Marco Antonio Baños Martínez, exconsejero electoral y doctor en Derecho por la UNAM, reconoció que hace falta una reforma electoral orientada a perfeccionar la logística electoral, la adecuación de los calendarios electorales para evitar traslapes ya que complica la capacitación de funcionarios, la fiscalización del proceso y la difusión en tiempos de radio y televisión.

Se pronunció por precisar las restricciones acerca de lo que pueden y no pueden hacer los servidores públicos durante un proceso electoral con base en los mandatos de los artículos 41 y 134 constitucionales. Además, enfatizó que no está de acuerdo en que el INE se transforme en el Instituto Nacional de Elecciones y Consulta ya que no se abaratan los costos administrativos, tendría que crecer un 50 por ciento su gasto en estructura y debido a que atenta contra el auténtico federalismo ya que una sola institución concentraría el sistema electoral mexicano.

Aseguró que el INE ha acuñado un prestigio electoral dentro el ámbito internacional, que necesita más recursos que mejoren su desempeño como sistema hacia una ruta menos accidentada, evitando la línea de confrontación entre el gobierno o los diputados de Morena tal como ocurrió con la Reforma Eléctrica. Expuso que la relación entre el INE y los OPLEs debe estar regida por un reglamento. Además, propuso que el INE tenga partidas presupuestales adicionales, asignadas por Hacienda Federal, para procesos de democracia participativa como consultas ciudadanas o revocación de mandato.



Armando Maitret Hernández, integrante del Observatorio de Reformas Políticas en América Latina, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, refirió que las premisas en las que se sustenta la propuesta de reforma es un mal desempeño de la autoridad electoral y que es muy costoso nuestro sistema electoral, por lo que consideró que se deben reflexionar con mucha objetividad.

Reconoció que el presupuesto del INE tuvo un incremento de 409 por ciento entre 1999 y 2018, pero en 1999 el INE organizaba elecciones y fiscalizaba recursos y para 2018 tiene muchas más tareas. Estimó que se debe hacer una labor de autocrítica. ¿De verdad esta reforma va a solventar nuestros problemas de la democracia? “Yo honestamente creo que no”.

Sostuvo que “no es oportuna la propuesta, aun cuando sea necesaria y pertinente, pensemos en que hay mejores momentos para implementar estos modelos de reforma”.

Eduardo Huchim May, ex consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (hoy IECM), señaló que en la reforma hay puntos polémicos y negativos, “pero todo esto puede en un ambiente de debate mejorarse y corregirse adecuadamente”. Resaltó que el INE debe ser preservado, sobre todo en su autonomía, pero debe ser revisado su presupuesto, sus funciones y su plantilla laboral.

Aseguró que el INE “no es el autor ni el propietario de la democracia. Aunque la organización de las elecciones y la expedición de la credencial de elector le traen gran visibilidad, el INE tampoco es el principal protagonista del avance democrático”. Aclaró que no se pretende demeritar el trabajo del INE en la tarea organizativa, pero sostuvo que “la democracia es posible sin el INE, pero no es posible sin el ciudadano”.

Resaltó que el verdadero hacedor de la democracia es el ciudadano que ha luchado y ha pagado los avances democráticos, incluso con sangre. Destacó la importancia de que, si hay reforma, ésta sea consensada y aprobada por todos los grupos parlamentarios.

Por su parte, Arturo Martínez Nateras, escritor izquierdista, ex preso político y fundador del Partido Comunista Mexicano, opinó que crear un sistema electoral único acaba con el federalismo. Además, se pronunció contra la integración de un solo regidor en comunas municipales, en localidades con menos de 60 mil habitantes, ya que no hay representatividad proporcional.

Se pronunció para que los 11 millones de migrantes mexicanos ejerzan su derecho a votar mediante un acuerdo consular con el INE, y expresó su rechazo a la militarización del país, ya que se considera una víctima histórica del Ejército.

La investigadora Stefanie A. Lindquist, de la Fundación Internacional Professor of Law and Political Science, mencionó que México califica con un sistema democrático híbrido, por lo que es incorrecto reducir las autonomías de los órganos electorales ya que generaría mayores niveles de violencia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

24/08/2022

LEGISLATIVO

Enfatizó que la reforma electoral se enfoque en la competencia, experiencia y claridad de la ley y que brinde una mayor autonomía institucional al INE y al Tribunal Federal ya que se generan más niveles de confianza entre la población, por lo que la elección de los jueces debe ser independiente por parte de la autoridad electoral.

Dijo que hay que impulsar la democratización de México mediante la independencia de los órganos electorales y del Poder Judicial; en su caso hay que legislar para que el Tribunal Electoral tenga menos expedientes, y atienda con prioridad y claridad asuntos que tengan que ver con la legitimidad constitucional tal como lo hace la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Don Nguyen Huu, doctor en Economía por la Ecole des Hautes en Sciences Sociales, consideró que el sistema electoral debe estar basado en la selección de los mejores candidatos para gobernar el país y, segundo, con la legitimización al organizar elecciones que rompan con la transmisión del poder de padre a hijos que era la tradición antigua.

Es importante trabajar en la legitimización de las elecciones mediante la profesionalización de sus funcionarios, mencionó. “El INE es más que un árbitro electoral; es un constructor del interés nacional de la confiabilidad, de la credibilidad, porque a partir del INE se brinda confianza de que cada voto cuenta”, puntualizó.